



**LLAMADO A LOS DIPUTADOS FEDERALES
DEL COMITÉ CONCIUDADANO
DE OBSERVACION DE LAS INSTITUCIONES Y PROCESOS
ELECTORALES**

Por un Consejo General de Instituto Federal Electoral

- **Fuerte por sí mismo,**
- **Compuesto por personas capaces, conocedoras de los procesos y la legislación electoral,**
- **De probada autonomía y compromiso con la vigencia de los derechos políticos de los ciudadanos,**
- **Respetuoso de los principios de certeza, legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad**

Exhortamos respetuosa y firmemente a los diputados federales y a los miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, a que en la selección de los nuevos consejeros del IFE, se apeguen de manera irrestricta al espíritu de los compromisos que han signado con los ciudadanos en la Convocatoria respectiva.

El IFE ha sido una institución emblemática de la transición democrática. En sus 20 años de historia ha pasado por momentos importantes que han definido su presencia pública. En 1990, cuando nace, no genera mayores expectativas, porque los controles del gobierno se mantuvieron a pesar de haber estrenado estructura y edificios. En 1994, por necesidad, empezaron los cambios y se dio una primera fase de ciudadanización; en 1996 llegó una importante reforma que le dio autonomía y puso al frente de la institución a un grupo de consejeros que lograron darle legitimidad a la institución y organizaron tres elecciones sin conflictos (1997, 2000 y 2003). Llegó la renovación de 2003 y se impusieron las cuotas y ahí empezó el conflicto de la sucesión del 2006. En 2007, con una nueva reforma, hubo un recambio escalonado de consejeros, con resultados mixtos, se mantuvieron las cuotas, pero se amplió el consenso entre los partidos y se pudo procesar la elección de 2009.

Como ciudadanos que no militantes en partidos políticos, estamos interesados en la autonomía del IFE, queremos un Consejo fuerte por sí mismo, compuesto por personas capaces, conocedoras de los procesos y la legislación electoral, de probada autonomía y compromiso con la vigencia de los derechos políticos de los ciudadanos, y, claro está, con los principios de certeza, legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad que nos manda obedecer la Constitución mexicana en esta materia. Ante la renovación de otros tres consejeros hacemos el siguiente exhorto a los diputados y diputadas que nombraran a los tres consejeros:

En concreto les pedimos que:

- Consideren la calidad de la propuesta escrita y la entrevista de los aspirantes. Esta parte del proceso da certeza de su conocimiento sobre procesos y legislación electoral.
- Tomen muy en cuenta el número de votos obtenidos por los aspirantes, por parte de los 30 diputados integrantes de la Comisión de Gobernación.
- De entre aquellos y aquellas que quedaron con mejores resultados y más votos, se seleccione a los y las que hayan dado evidencia por sus actuaciones previas, de mayor autonomía e independencia.
- Den a conocer públicamente los resultados completos del proceso seguido para la selección.

Consideramos que otorgar nuestras peticiones, apegadas a las reglas de la Convocatoria, se evitarán vicios comprobados en la composición del Consejo del IFE, tales como:

- Una selección de consejeros por reparto entre fracciones parlamentarias,
- Consejeros representantes de los poderes fácticos,
- Un consejo controlado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial.
- Consejeros representantes de personajes que anuncian ya su pre candidatura para la próximas elecciones presidenciales.
- Un consejo configurado menos por selección objetiva y más por vetos de influyentes que no representan al conjunto de los ciudadanos.

El riesgo de no tomar en cuenta los fundamentos mencionados en nuestra petición es el empequeñecimiento y empobrecimiento del IFE, y puede llevar a repetir el error del 2003. Hoy estamos frente a los complejos retos del proceso electoral 2012 que se anuncia complejo, controvertido y en circunstancias difíciles, dada la situación general del país.

Firmas. Comité Conciudadano

John Ackerman, Sergio Aguayo, Hugo Almada, Jorge Alonso, Silvia Alonso, Alberto Aziz Nassif, Miguel Basáñez, José Bautista, Miguel Bazdresch, Patricia Bedolla, Laura Berruecos, Beatriz Camacho, Roy Campos, Jesús Cantú, Leticia Blanco, Catalina Castillo, Miguel Concha, José Antonio Crespo, Eréndira Cruzvillegas, Daphtne Cuevas, María Eugenia de Alba, Consuelo Morales, Yolanda E. Calles, Martha Figueroa, Rogelio Gómez Hermosillo, Martha Delia González, Ana Vanessa González Deister, Daniela Griego, Octavio Hernández, Eduardo Huchim, Ernesto Isunza, Ivabelle, Francisca Jiménez, Clara Jusidman, Flavio Lazoz, Marcos Leyva, María Fernanda Gálvez, Imelda Marrufo, Irma Rosa Martínez, María Isabel Martínez Rocha, Brisa Maya Solis, Mauricio Merino, Arturo Meza.Chávez, Ana L. Murillo; Guillermo Noriega, Alberto Olvera, Joaquín Osorio Goicochea, Carlos Pérez, Nancy Pérez García, Sergio Ramírez Caloca, , Ana Romero, Rosa María Rubalcava Ana Saiz, Gabriel Sánchez Díaz, Héctor Díaz Sanatana, Alberto Serdán, Francisco Tortolero, Claudia Valdés, Elio Villaseñor, Gisela Zaremborg, Carlos Alberto Zetina